



**CONASA**  
Consejo Nacional de Agua  
Potable y Saneamiento



## **CONASA REALIZA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

El Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), realizó sesión extraordinaria, la cual tuvo como objetivo, la selección de candidatos para cubrir las plazas de miembros directores del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS).

De acuerdo al Artículo 11 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, el Ente Regulador estará integrado por tres (3) miembros directores, nombrados por el Presidente de la República a propuesta consensuada del CONASA. En esta ocasión las tres plazas están vacantes, una por renuncia de uno de los miembros y las otras dos por haber finalizado el período de nombramiento estipulado en la Ley Marco.

Esta reunión del Consejo, estuvo presidida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Dra. Delia Rivas, contando con el apoyo del Secretario Ejecutivo, Ing. Roberto E. Zablah A., Gerente General del SANAA. Después de revisar propuestas y realizar deliberaciones, el Consejo en pleno y por unanimidad resolvió aprobar una terna conformada por los tres candidatos más idóneos, lo anterior en base a un exhaustivo análisis de sus hojas de vida.

La terna consensuada será remitida al Presidente de la República para su consideración y nombramiento respectivo.

Al final, los miembros del Consejo manifestaron sentirse satisfechos por el consenso logrado, esperando una pronta selección y nombramiento por parte del Señor Presidente de la República.

Comayagüela, M.D.C. 20 de septiembre 2017